

PERGAMINO, Mayo 31 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA--
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 27 de Mayo del cte. año, al considerar el Expediente: D-90-88 D.E. eleva Expte. H-723-88 DIRECTORA DE LA ESCUELA N° 4 "GRAL. BARTOLOME MITRE" sol. un terreno en el cementerio local en la Sección de Monolitos .-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°- Cédese a la "ESCUELA N° 4 GENERAL BARTOLOME MITRE", un ----- lote de terreno en la Sección Monolitos del Cementerio local, con el fin de construir un monolito en memoria de los -- alumnos, maestros y colaboradoras de la antes mencionada institución.-

ARTICULO 2°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hecho propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1861/88.-

JUAN J. MARCONATO (D)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE